



Montevideo, 21 de marzo de 2024.

**R. de D. N° 110/2024**  
**Acta 1279**  
EE2023-67-001-001159

**VISTO:** las resultancias de la Licitación Abreviada N° 19/2023, cuyo objeto es la “*Adquisición de vestimenta de invierno para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos*”.

**RESULTANDO:** que según acta de apertura electrónica, de fecha 28/12/2023, se recibieron ofertas de las siguientes empresas: Adriana Raquel Alpuy González, Camapaca S.A., Jorge Gabriel Delgado Costa, Famet S.A., Fiorella y Cía., Flagaro Ltda., Lancer S.A., Panda Soluciones Empresariales S.A.S., José Ignacio Pioli Gianazza, Rivermind S.A., Timekol S.A. y Vam Uruguay S.R.L.

**CONSIDERANDO: I)** que se confeccionó Acta CADEA N° 11/2024, de fecha 9/2/2024; **II)** que se analizaron las muestras de vestimenta por parte de la CADEA, conjuntamente con la Comisión Paritaria de Salud Laboral, y se confeccionó Acta de esta última Comisión, de fecha 9/2/2024; **III)** que se confeccionaron cuadros comparativos de precio, calidad y características de las prendas, con la puntuación de las ofertas, según los factores de comparación previstos en la cláusula N° 15 del Pliego de Condiciones Particulares; **IV)** que según Acta CADEA N° 11/2024, en función de haber obtenido el mayor puntaje total en cada uno de los ítems licitados y lo previsto en el Art. 66 del TOCAF, la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) realizó la sugerencia de adjudicación de los ítems 1, 2, 3, 4, 5 (opción B), 6 (variación 1, opción B) a la empresa Lancer S.A.; ítem 6 (variación 2, opción 1) a la empresa Panda Soluciones Empresariales S.A.S.; ítem 7 a la empresa Fiorella y Cía; e ítems 8 (opción 2), 9 y 10 a la empresa Famet S.A.; **V)** que se puso de manifiesto el expediente licitatorio por el término de 5 (cinco) días hábiles a todos los oferentes, de acuerdo al Art. 67 del TOCAF, no habiéndose recibido observaciones; **VI)** que las empresas Lancer S.A., Famet S.A., Panda Soluciones Empresariales S.A.S. y Fiorella y Cía. se encuentran en estado “Activo” en el



Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.), no registran sanciones en dicho registro y del mismo no surge la inscripción de sujetos alcanzados por la ley N° 18.244, del 27/12/2007, que inhiba la contratación con el Estado, conforme a lo dispuesto en el Art. 3 de la citada norma; **VII)** que existe crédito presupuestal suficiente para la presente erogación, por lo que se confeccionaron las órdenes de compra: OC-453-2024 a Panda Soluciones Empresariales S.A.S. por \$339.160 (pesos uruguayos trescientos treinta y nueve mil ciento sesenta); OC-454-2024 a Fiorella y Cía. por \$115.656 (pesos uruguayos ciento quince mil seiscientos cincuenta y seis); OC-455-2024 a Famet Ltda. por \$1.065.060 (pesos uruguayos un millón sesenta y cinco mil sesenta) y OC-459-2024 a Lancer S.A. por \$2.943.799 (pesos uruguayos dos millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y nueve).

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

## EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

### RESUELVE:

- 1) Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 19/2023, cuyo objeto es la “*Adquisición de vestimenta de invierno para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos*” según el siguiente detalle:

ÍTEM	OBJETO	CANTIDAD	EMPRESA ADJUDICATARI A	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Remera unisex de manga larga (sin reflectivo)	900 unidades	Lancer S.A.	\$ 194 + IVA	\$ 213.012



2	Remera unisex de manga larga (con reflectivo)	1.800 unidades	Lancer S.A.	\$ 269 + IVA	\$ 590.724
3	Campera polar (sin reflectivo)	550 unidades	Lancer S.A.	\$ 439 + IVA	\$ 294.569
4	Campera polar (con reflectivo)	1.000 unidades	Lancer S.A.	\$ 489 + IVA	\$ 596.580
5	Pantalón cargo unisex (sin reflectivo) con 6 bolsillos	800 unidades	Lancer S.A.	\$ 419 + IVA	\$ 408.944
6 variación 1	Pantalón cargo unisex (con reflectivo) con 6 bolsillos	1.500 unidades	Lancer S.A.	\$ 459 + IVA	\$ 839.970
6 variación 2	Pantalón cargo unisex (con reflectivo) con 2 bolsillos	400 unidades	Panda Soluciones Empresariales S.A.S.	\$ 695 + IVA	\$ 339.160
7	Pantalón de vestir para dama	120 unidades	Fiorella y CÍA.	\$ 790 + IVA	\$ 115.656



8	Campera unisex de neopreno (con reflectivo)	575 unidades	Famet S.A.	\$ 810 + IVA	\$ 568.215
9	Campera tipo parka unisex (con reflectivo)	425 unidades	Famet S.A.	\$ 890 + IVA	\$ 461.465
10	Pantalón de vestir para caballero	50 unidades	Famet S.A.	\$ 580 + IVA	\$ 35.380

Monto total adjudicado: \$4.463.675 (pesos uruguayos cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y cinco) IVA incluido.

- 2) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, para su intervención.
- 3) Cumplido vuelva a Licitaciones y Contratos, a sus efectos.

**DR. IVO GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA**  
**SECRETARIO GENERAL**